

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

JORGE PAREDES P Contador General QUILLON, lunes 3 febrero 2014 SORERO MONICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
- MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-138
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-19

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMERCIAL DOMINGO HERRERA C. E.I.R.L

RUT:

LA SUMA DE \$:392.700

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 862 POR \$ 392.700.- DE COMERCIAL DOMINGO HERRERA C.E.I.R.L. ARRIENDO DE 22 HORAS DE RETROEXCAVADORA , PARA PROFUNDIZACION DE POZOS ZANJAS ODEL , SEGUN FICHA TECNICA N° 121, ORDEN DE COMPRA N° 5043-112-SE13 , SE

POR

ADJUNTA CERTIFICADO Nº 30, FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

C.COSTO DENOMINACION

000000 Máquinas Agrícolas, Indust

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

2152209005005 1110204

Cta.Cte N° 52509000018 For

392.700

392.700

76512700-9 76512700-9

F-862

